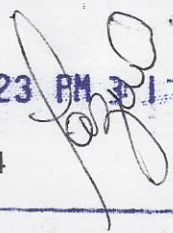


Jaramillo Mora S.A.
RECIBIDO NO IMPLICA ACEPTACION

14 MAY 23 PM 3:17



Santiago de Cali, Mayo 22 de 2014

OBRA: _____
C.COSTO: _____

Señor:
PEDRO MORA
Constructora Jaramillo Mora
La Ciudad.

Cordial saludo.


Ref: Remisión informe de interventoría zona húmeda.

Amablemente me permito enviar adjunto, el dictamen de la interventoría realizado por la empresa Civilka Ltda relacionado con la zona húmeda, específicamente con la piscina de Peñablanca Casas Conjunto Residencial etapa I y II, en el cual se evidencia que dicha zona no cumple con los requerimientos de infraestructura y seguridad exigidos y de obligatorio cumplimiento dispuestos según la ley resolución 1510/2011, es anotar que estas mismo criterio fue manifestado por la secretaria de Salud, según visita realizada el día 21 de Mayo/14

Por lo anterior, le solicitamos que en aras de poder recibir formalmente la piscina que les fue entregada desde el día Lunes 19 de Mayo/14, se efectúen los trabajos civiles pertinentes lo más pronto posible, para lo cual esperamos tengan en cuenta el informe de la firma Civilka Ltda, a quien contrato el Consejo de Administración del conjunto para realizar la interventoría y adicionalmente nos envíen, el cronograma de actividades respectivo para ser socializado a los copropietarios y residentes.

De antemano agradezco su atención, quedando a la espera de su satisfactoria respuesta.

PEÑABLANCA
Cordialmente
CASAS EN CONJUNTO RESIDENCIAL
NIT. 900.538.450-6

ADMINISTRACION

SONIA REINA SERNA
ADMINISTRADORA
TEL: 311 65 04 Cel 316 221 92 98 - 321 848 75 53
PEÑABLANCA CASAS CONJUNTO RESIDENCIAL ETAPA I Y II

C.C. Rafael Velasco